



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

NOTA EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2021.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y diez minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno ordinario de forma presencial y telemática, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez. Asistencia presencial

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero. Asistencia presencial
Miguel Angel Valero Tevar. Asistencia presencial
Juan Manuel Martinez Melero. Asistencia presencial

Concejales:

Nelia Valverde Gascueña. Asistencia presencial
Asuncion Moriana Molero. Asistencia telemática
Mario Fernandez Yepes. Asistencia telemática
Ester Barrios Cañas. Asistencia telemática
Adrian Martinez Vicente. Asistencia telemática
Allady Esperanza Rodriguez Vivas. Asistencia presencial
Vicente Martinez Herraiz. Asistencia telemática
Isidoro Gómez Cavero. Asistencia presencial
Marta Tirado García. Asistencia telemática
Nerea Sancho Beamud. Asistencia telemática
Dámaso Matarranz López. Asistencia presencial
Ana Isabel Payán Martínez. Asistencia telemática
Jesús Alberto Pontones Lahoz. Asistencia presencial
María Luz Moya Plaza. Asistencia telemática
José Ángel Gómez Buendía. Asistencia presencial
José Manuel Cañizares Montón. Asistencia presencial
M^a Cristina López Martínez. Asistencia telemática
Jaime Romero Gómez. Asistencia presencial
David Hernández Gil. Asistencia telemática
Cristina Elena Fuentes Paños. Asistencia presencial
Maria Angeles Garcia Jimenez. Asistencia presencial

Secretaria General

Pilar Aguilar Almansa.

FECHA DE FIRMA: 04/05/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2A763DC57A166F44F95





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

Interventora General Municipal.:

M^a Marta Martínez Casero.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobar las Actas de sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria, de fecha 25 de marzo de 2021.

2.1.- ÚNICO.- Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación de créditos, para la contratación de la prestación del servicio de videoactas, grabación y retransmisión en streaming de las sesiones del pleno de Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca. Importe anual 14.963,83 euros. Duración tres años.

La distribución de anualidades, presenta el siguiente detalle:

AÑO 2022 (TODO)	14.963,83 €
AÑO 2023 (TODO)	14.963,83 €
AÑO 2024 (PARCIAL)	3.740,96 €

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es:

01 9120 22602 (Publicidad y Propaganda).

Respecto a los créditos de la anualidad del ejercicio 2021, se informa que el presupuesto se encuentra prorrogado del 2020, existiendo cobertura presupuestaria suficiente en el documento rc 22021003790 por importe de 7.078,50 euros.

2.2.- ÚNICO.- Resolver el reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos nº 18/2021 de los gastos de ejercicios cerrados, que se relacionan en el informe de Intervención de Fondos, correspondiendo a gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

N INF ECON	N. EXP. GESTDOC	CIF PROV EEDOR	NOMBRE PROVEED	REFERENCIA	SERV. GESTOR	CONCEPTO	N. SICALWIN	NUM FRA.	IMPORTE
220210003941	8116	A35577873	RENTA GRUPO EDITORIAL S.A	NUMSICAL:724-FACT:491/2020 - 380,00 €	TESORERIA	SUSCRIP PUBLICACION	NumSICAL:724	491	380,00
220210003942	15077	B02251593	COPRISER SL	NUMSICAL:1530-FACT:20B-19/2020 - 1709,50 €	EDUCACION	SERV COMIDAS EN COMEDORES ESCOLARES	NumSICAL:1530	20B-19	1.709,50
220210003947	26999	B80991581	MOBILIARIO ECOLOGICO S L	NUMSICAL:2859-FACT:EMIT-533 5/2020 - 3404,86 €	M. AMBIENTE	SERV. RECOGIDA DE PILAS USADAS	NumSICAL:2859	5	3.404,86

FECHA DE FIRMA: 04/05/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PLUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2A763DC57A166F44F95





Excmo. Ayto. de Cuenca
 Ref. Secretaría General.
 P.A.A./c.v.h.

22021003946	4638	A16005050	MASFARNE CUENCA S A	REMITIENDO FACTURA Nº 004004118 DE FECHA 31/07/2020	AISS	MATERIAL ELECTRICO	2021/482	4004118	111,43
22021003946	4639	A16005050	MASFARNE CUENCA S A	REMITIENDO FACTURA Nº 004003411 DE FECHA 30/06/2020	AISS	MATERIAL ELECTRICO	2021/483	4003411	24,67
220210003944	4950	G80455231	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL	NUMSICAL:528-FACT:1477/2019 - 917,18 €	M AMBIENTE	CALIBRACION APARATO MEDICION	NumSICAL:528	1477	917,18
								TOTAL	6.547,64

2.3.- ÚNICO.- Acordar la ampliación de plazo de ejecución del proyecto Urban Forest Innovation Lab hasta el 31 de octubre de 2022 y el compromiso de habilitación de los créditos necesarios para el ejercicio 2022.

2.4.- ÚNICO.- Aprobar el convenio entre El Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y la Excmo. Diputación Provincial de Cuenca, en materia de prestación de servicios de prevención y extinción de incendios, tal y como consta en el borrador que obra en el expediente.

2.5.- ÚNICO.- Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación del servicio de colaboración y asistencia técnica con el Ayuntamiento de Cuenca en la gestión tributaria, la recaudación ejecutiva y la inspección tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca para los ejercicios 2021-2024, según el siguiente detalle:

El importe total del gasto, IVA incluido, para los cuatro años de duración supone la cantidad de 179.359,96 €, correspondiendo 148.231,40 € al principal y 31.128,56 € al IVA.

Año	Importe bruto	IVA	Total
2021	37.057,85	7.782,14	44.639,99
2022	37.057,85	7.782,14	44.639,99
2023	37.057,85	7.782,14	44.639,99
2024	37.057,85	7.782,14	44.639,99
Total	148.231,40	31.128,56	179.359,96

FECHA DE FIRMA: 04/05/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO: SECRETARÍA ALCALDE

NOMBRE: AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2A763DC57A166F44F95





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE RÉGIMEN INTERIOR, ORGANIZACIÓN, ASUNTOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y POLICÍA LOCAL.

3.1.- PRIMERO.- Reconocer la compatibilidad solicitada por D^a Dolores Juliana Alfaro Núñez, para ejercer la actividad como Enfermera en el Hospital Privado Recoletas, siempre y cuando la trabajadora cumpla con el horario establecido en el Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento.

Esta compatibilidad estará vigente mientras ocupe el puesto de Trabajadora Social como personal laboral de este Ayuntamiento de Cuenca.

SEGUNDO.- Que se dé traslado a la interesada.

3.2.- PRIMERO.- Denegar la compatibilidad solicitada por D^a Sara Moreno Díaz, para actividad pública como Monitora Asistencia de la Fundación Sociosanitaria de Castilla- La Mancha en aplicación la Ley 53/84 de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- Que se dé traslado a la interesada.

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

ÚNICO.- Incluir en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad (AMIAB).

5º.-COMISIÓN INFORMATIVA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMERCIO LOCAL.

5.1.- ÚNICO.- Desestimar lo solicitado por la “Asociación de Supermercados de Castilla-La Mancha, Asucam”, de modo que, en consecuencia, el día 1 de junio de 2021 (martes, festividad de la Virgen de la Luz) siga siendo considerado día no habilitado para la apertura de los establecimientos comerciales en el Municipio de Cuenca.

5.2.- ÚNICO.- Solicitar reserva de canal para la gestión del servicio público de radio y televisión por ondas terrestres (TDT), en el marco de la Resolución de 23/02/2021, de la Dirección General de Cohesión Territorial y del Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del segundo dividendo digital.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
04/05/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
04/05/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2A763DC57A166F44F95





Excmo. Ayto. de Cuenca

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- El Pleno se da por enterado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías Delegadas nºs 1421 al 1946 de 2021, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su actual vigente texto resultante de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, para la modernización del Gobierno Local y artículo 44 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca.

1.2.- El Pleno se da por enterado de la resolución nº. 1597/2021 de fecha 7 de abril relativa al reparo nº 14-2021 efectuado al reconocimiento de la obligación del 50% de la subvención concedida a ADEVIDA y a la FUNDACION SOLIDARIDAD DEL HENARES.

1.3.- El Pleno se da por enterado de la resolución nº. 1775/2021 de fecha 15 de abril relativa al reparo nº 19-2021 efectuado a la facturación de varias empresas.

1.4.- El Pleno se da por enterado de la resolución nº. 1776/2021 de fecha 15 de abril relativa al reparo nº 17-2021 efectuado al reconocimiento de la obligación del segundo 50% de la subvención concedida a CUENCA CIUDAD DE LA MUSICA.

1.5.- El Pleno se da por enterado de la resolución nº. 1898/2021 de fecha 22 de abril relativa al reparo nº 20-2021 efectuado al reconocimiento de la obligación del segundo 50% de subvenciones deportivas 2020.

1.6.- El Pleno se da por enterado de la resolución nº. 1904/2021 de fecha 23 de abril relativa a los reparos nº 5 y 15 -2021 efectuados a ASOCIACIÓN IN SITU SOCIAL CLM.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la construcción de un circuito de motocross para niños y adultos amateur y preparado para competiciones esporádicas de profesionales.

2ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar a la Diputación Provincial de Cuenca y a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a reconsiderar la ubicación prevista del Parque Tecnológico y Científico de Economía Circular para su localización entre la ciudad y la estación de AVE "Fernando Zóbel".

3ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la puesta en marcha de un servicio de eco-punto en distintos puntos de la ciudad.

FECHA DE FIRMA: 04/05/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2A763DC57A166F44F95



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

4ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para la creación de una Casa de Asociaciones en el antiguo aulario del Colegio de la Paz.

5ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para la puesta en marcha de una plataforma digital de apoyo al comercio local conquense.

6ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la protección del silo y fábrica de harinas de la Panificadora Conquense.

7ª.- Aprobar la Moción presentada por los Grupos Municipales Socialista, Cuenca Nos Une, Grupo Popular, Ciudadanos y Cuenca En Marcha para la recuperación y mejora de los servicios de Alta Velocidad de la Ciudad de Cuenca.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS PROCEDENTES DEL PLENO DEL DÍA 25 DE MARZO.

RUEGOS.-

- 9 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.

PREGUNTAS.-

- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Popular.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS.-

- 1 Ruego presentado por el Grupo Municipal Popular.
- 8 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.

PREGUNTAS.-

- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Popular.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las veinte horas y diez minutos, de lo que, como Secretaria General doy fe.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
04/05/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
04/05/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2A763DC57A166F44F95